

DENOMINACIÓN:

DECRETO 497/2019, DE 17 DE JUNIO, POR EL QUE SE DECLARA EL CESE DE DON EDUARDO GONZÁLEZ MAZO COMO RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 55.3.a) y 4 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre, a propuesta del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de junio de 2019,

DISPONGO

Artículo único. Declarar el cese de don Eduardo González Mazo, como Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz, por finalización de su mandato, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 17 de junio de 2019.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Rogelio Velasco Pérez
CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD